

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

INFORME DE DEUDA PÚBLICA 2015

Culiacán, Sinaloa, 15 de febrero de 2016

INFORME DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015

Introducción:

La política de deuda pública de Sinaloa se rige por la Ley reglamentaria en la materia, que fue publicada en el periódico oficial del Estado de Sinaloa el 20 de agosto de 2003, su modificación más reciente fue publicada el 21 de junio de 2013, mediante Decreto Número 853; esta Ley establece que los recursos obtenidos por las entidades estatales mediante operaciones de deuda pública únicamente podrán ser destinados a inversiones públicas productivas.

El “Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016” establece como alta prioridad contar con una “Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Transparente” para superar la insuficiencia de los recursos necesarios para hacer frente al financiamiento del desarrollo del Estado.

En este sentido la administración del Gobernador Constitucional, Mario López Valdez, se encuentra firmemente comprometida en la implementación de una estrategia responsable de endeudamiento que contribuya a la fortaleza de la hacienda pública del Estado para atender de manera justa y equitativa las necesidades de los sinaloenses; en virtud de que el nivel de los ingresos, y el manejo de los egresos y la deuda, influyan de manera decisiva en el desarrollo de la entidad y a satisfacción de las demandas sociales.

Si tomamos como principio que los recursos financieros del Estado son insuficientes para cubrir en su totalidad las crecientes demandas de los ciudadanos, se tiene como fin que cada peso asignado en el presupuesto de egresos, debe tener un impacto eficaz y eficiente en el cumplimiento de las metas y objetivos del “Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016”; por tal razón, esta administración se ha propuesto en materia de deuda tener una hacienda pública responsable que reduzca el costo financiero, con los siguientes lineamientos:

- ✓ Mantener la política de manejo responsable de la deuda pública, en el marco de una estrategia financiera integral.
- ✓ Respetar los lineamientos de la Ley de Ingresos y de deuda pública del gobierno del estado respecto al límite de endeudamiento.
- ✓ Reducir el monto del servicio de la deuda del estado al finalizar la administración.
- ✓ Explorar y desarrollar nuevos esquemas de financiamiento alternativo para infraestructura, equipamiento y obras públicas, que incluyan la participación conjunta con los municipios y los sectores social y privado.
- ✓ Promover la obtención de recursos internacionales para apoyar el desarrollo de los proyectos de inversión social que respondan a las necesidades de la población y que no impliquen aumento de deuda.

Como antecedente, se tiene que en el 2006 el Estado de Sinaloa formalizó en un solo contrato de crédito simple, un proceso de refinanciamiento y reestructura de toda la deuda pública directa que tenía adquirida, compuesta en varios financiamientos a esa fecha; posteriormente en el año 2010 el Estado celebró dos contratos de crédito simple, y durante el periodo del 2011 al 2014 formalizó seis contratos de crédito simple, con tasas de interés preferenciales, destinando los recursos de manera significativa a inversión de capital. En suma la deuda pública directa del Estado al 31 de diciembre de 2015 está compuesta en nueve contratos de crédito simple.

El registro de deuda directa del Estado ante la SHCP, en los últimos años, lo podemos evaluar desde un contexto nacional, ya que durante el periodo del 2006 al 2013 los saldos de obligaciones financieras de los Estados y Municipios del país, registrados en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, han presenta un comportamiento acelerado con tasas de crecimiento de un año respecto al año inmediato anterior. Mientras que en los años 2014 y 2015 se contuvo el registro de la deuda. Observar gráfica 1.

Tomando como referencia el año 2006 con un saldo en el registro de su deuda de 160 mil millones de pesos y con un crecimiento de 8.60%, respecto al año inmediato anterior tenemos lo siguiente:

En el año 2007 casi se duplicó el registro de la deuda con un crecimiento de 16.48%, mientras que para el año 2008 vuelve una tasa de crecimiento de 8.90%, cercana a la registrada en el 2006.

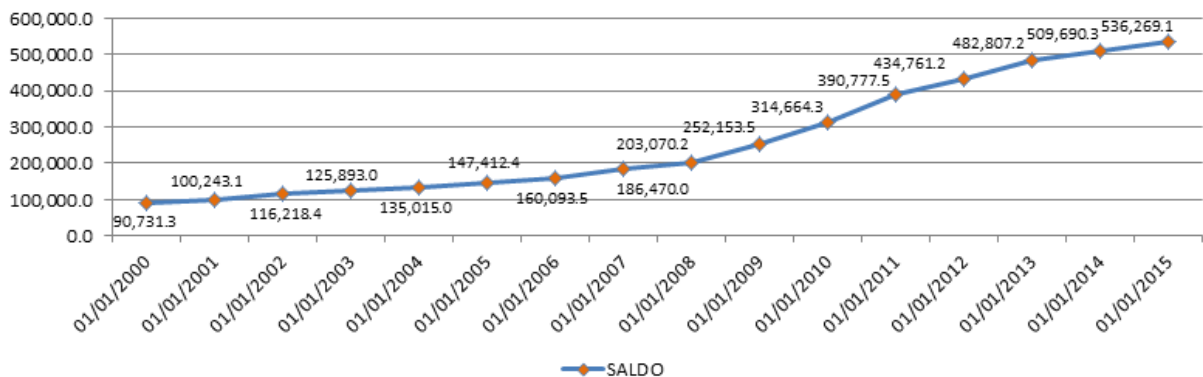
El aceleramiento de la deuda se registró en los siguientes tres años, ya que la tasa de crecimiento se triplicó, respecto al 2006, en 24.17%, 24.79% y 24.19% en los años 2009, 2010 y 2011 respectivamente, arrojando un saldo de 390 mil millones al 31 de diciembre de 2011.

En los años 2012 y 2013, el registro de la deuda se controló, reduciendo a menos de la mitad la tasa de crecimiento, respecto a los tres años anteriores, arrojando porcentajes de 11.26% y 11.05% respectivamente; sin embargo aún superiores a las tasas de crecimiento respecto al 2006.

En los años 2014 y 2015 se presentaron las menores tasas de crecimiento, 5.57% y 5.21% respectivamente, desde el año 1993; serie histórica años que presenta en su portal de internet la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al 31 de diciembre de 2015 arroja un saldo de 536 millones de pesos.

GRAFICA 1

DEUDA SUBNACIONAL REGISTRADA EN LA SHCP DEL AÑO 2000 AL 2015



Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

Fuente de Información: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2015

Entre los factores principales que pueden ofrecer una explicación a este comportamiento acelerado a nivel nacional, del año 2009 a 2013, de la variación de la deuda pública son:

- Disminución en el costo del dinero (tasa de interés).
- Incrementos en los recursos que los gobiernos estatales destinan a la inversión de capital.
- Incremento en los recursos provenientes de la federación que son susceptibles de otorgarse en garantía, según lo permite la Ley de Coordinación Fiscal.

De las 32 entidades federativas al 31 de diciembre de 2015 Sinaloa se encuentra en lugar 16 de menor a mayor en los saldos de su deuda registrada ante la SHCP. Esto nos refleja que se encuentra en la media a nivel nacional.

Deuda estatal

Al 31 de diciembre del 2015 la deuda pública del Estado, integrada por deuda directa, deuda contingente y deuda no avalada, presentó un saldo de 8 mil 93 millones 757 mil pesos que comparado con el saldo del 31 de diciembre de 2014 representó una disminución en términos reales del 2.15%, ver Anexo 1.

El saldo de la deuda pública estatal directa al 31 de diciembre de 2015 se ubicó en 5 mil 355 millones 481 mil pesos; se muestra en el siguiente cuadro.

DEUDA PÚBLICA DIRECTA ESTATAL

(En pesos)

No	INSTITUCIÓN BANCARIA	INICIO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	1 / SALDO (Diciembre 2015)
1	BANORTE	26-dic-06	2,370,000,000	2,180,400,000
2	BANORTE	31-may-10	125,000,000	90,020,000
3	BANORTE	13-sep-10	125,000,000	92,405,000
4	BANORTE	13-oct-11	1,339,000,000	1,200,358,161
5	BANAMEX	15-feb-12	500,000,000	483,786,334
6	BANCOMER	27-feb-12	339,000,000	320,217,261
7	BANCOMER	08-nov-12	422,000,000	410,598,681
8	2/ BANOBRAS	16-jul-13	485,000,000	485,000,000
9	2/ BANOBRAS	30-dic-13	93,077,239	92,695,117

DEUDA DIRECTA 5,798,077,239 5,355,480,553

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ En cifras preliminares

2/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO. Del Contrato número 9 se dispuso una cantidad menor a lo contratado.

% de PF: Quiere decir Participaciones Federales afectadas en el Contrato de Crédito

El pago de servicio de la deuda directa (capital más intereses) en el 2015 fue de 419 millones 675 mil pesos: compuesto en 250 mil 112 pesos en pago de intereses y 169 millones 562 mil de pago de capital, ver Anexo 2.

La deuda contingente, en la que el estado funge como aval, está representada por dos contratos de crédito arrojando un saldo al 31 de diciembre de 2015 de 945 millones 758 mil pesos; está integrada de la siguiente manera.

DEUDA CONTINGENTE ESTATAL

(En pesos)

No	ENTIDAD	1 / SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
1	ORGANISMOS ESTATALES	149,684,335
2	FIDEICOMISO 2063 BANOBRAS	796,073,198
TOTAL		945,757,533

1/ En cifras preliminares

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

La deuda representada por el organismo público estatal corresponde al organismo denominado "Desarrollo Urbano Tres Ríos, y el Fideicomiso 2063 BANOBRAS (Autopista Benito Juárez), se refiere a un financiamiento que se está

pagando con los ingresos propios que generan las cuotas de peaje de las misma Autopista Benito Juárez.

La deuda no avalada, integrada por el financiamiento de las entidades públicas de municipios y organismos municipales que adquieren financiamientos de manera directa sin el aval de gobierno del Estado, al 31 de diciembre de 2015 presentó un saldo de 1,792 millones 519 mil pesos.

Evolución de la deuda pública estatal directa durante el 2015

La deuda pública directa del Estado, en el ejercicio 2015, no registró nuevos financiamientos.

ENDEUDAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN PESOS				
Concepto	Autorizado	1/ Ejercido	Variación	%
Contrataciones	0	0	0	0.00%
Amortizaciones		169,562,479		
Endeudamiento		-169,562,479		

1/ Cifras preliminares

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En la relación al saldo del ejercicio 2014 menos las amortizaciones efectuadas en 2015, se observa una variación del saldo negativo de la deuda pública de 169 millones 562 mil pesos, representando una disminución del 3.07%.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN PESOS	
Concepto	Importe
1 / Deuda Pública Bruta Directa Total al 31 de diciembre de 2014	5,525,043,031
Contrataciones	0
Amortizaciones	169,562,479
Endeudamiento	-169,562,479
%	-3.07%
2/ Deuda Pública Bruta Directa Total al 31 de diciembre de 2015	5,355,480,553

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas.

1/ Incluye dos financiamientos, de dos contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, que suman 578 millones de pesos, provenientes del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

2/ Cifra preliminar

Los 169 millones 562 mil pesos de pago a capital se componen en dos partes, la primera conforme las condiciones financieras establecidas en los contratos de crédito (tablas de amortización) que suman 111 millones 773 mil pesos; y la segunda, como resultado de economías de escala que dan origen del financiamiento de hasta 2,600 millones de pesos, autorizado por el Congreso Local, mediante Decreto 324, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de agosto de 2011. Estos pagos a capital, denominados economías de escala, representaron pagos que sumaron 57 millones 789 mil pesos,

Hechos relevantes en materia de deuda pública:

De la misma manera, en congruencia con los objetivos y líneas de acción establecidas en el “Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016”, el año 2015 se caracterizó por las siguientes dos acciones

- I. Celebración de dos convenios modificatorios, con fechas 10 de abril de 2015 y 05 de octubre de 2015 respectivamente, al fideicomiso identificado administrativamente como Fid/1569, constituido con la institución Financiera IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria; cuyo fines principales fueron:
 - a. Incrementó del patrimonio del fideicomiso para que tener la capacidad de inscribir el Contrato de Crédito Contingente, celebrado por Gobierno del Estado con BANOBRAS; el cual es una garantía de pago del financiamiento del fideicomiso 2063 Bis Autopista Benito Juárez.

El resultado quedó en un incremento al patrimonio del fideicomiso del 30 al 32.64% de las participaciones presentes y futuras que le corresponden al Estado.
 - b. Reducción de costos en honorarios fiduciarios.
- II. Un Convenio modificatorio, con fecha 29 de junio de 2015, al contrato de Crédito Contingente. Hecho que consolidó las gestiones y trámites con BANOBRAS para pasar la inscripción del Contrato de Crédito Contingente

del fideicomiso identificado con número PC-164/01, celebrado con la institución financiera Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al fideicomiso en el que están inscritos todos los contratos de crédito simple que integran la deuda pública de largo plazo del Estado identificado como Fid/1569.

Lo anterior, permitió que todos los instrumentos jurídicos de deuda de largo plazo, celebrados por el Gobierno del Estado, estén inscritos en un solo fideicomiso. Ver Anexo 3

Los resultados que se esperan, es contar un fideicomiso que garantice el pago del servicio de la deuda de largo plazo los financiamientos celebrados por Gobierno del Estado, en lugar de los que se tienen al cierre del 2015; para obtener los siguientes beneficios:

- Reducir la afectación de las Participaciones Federales presentes y futuras del Estado del 80% al 32.64%
- Conseguir reducir costos de honorarios fiduciarios, hasta por lo menos 25 millones de pesos, en términos reales, al vencimiento de todos los contratos de crédito que componen la deuda directa actual.
- Transparencia y simplificación administrativa al pago del servicio de la deuda.
- Mejorar factores de calificación ante las agencias que califican cada crédito y la calidad Crediticia del Estado.

Análisis de la deuda pública directa del Estado

El Estado, por su parte, procurando ampliar y mantener los márgenes de maniobra de las finanzas públicas, evalúa una serie de razones financieras que sirven como indicadores para tener un mayor control en la contratación y administración del ingreso extraordinario respecto a su ingreso ordinario.

Los recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública durante el año 2015 ascendió a 428 millones 559 mil 105 pesos.

Los intereses pagados representan el 0.58% y el pago de capital (amortizaciones) representan el 0.38% respecto a los ingresos ordinarios, en suma el pago al servicio de la deuda arroja un 0.95% respecto a los ingresos ordinarios.

COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS EN PESOS					
Concepto	2011	2012	2013	2014	1/ 2015
Ingresos Ordinarios (Ing. Ord.)	34,253,003,690	36,923,974,374	41,792,538,686	45,037,033,983	44,998,678,036
Intereses financieros	146,372,814	201,959,122	281,986,423	271,243,842	258,996,626
Amortización	0	60,351,181	91,862,208	120,438,696	169,562,479
1/ Costo Financiero de la Deuda	146,372,814	262,310,303	373,848,631	391,682,538	428,559,105
RELACIÓN PORCENTUAL (%)					
Interés respecto a Ing. Ord.	0.43%	0.55%	0.67%	0.60%	0.58%
Amortización respecto a Ing. Ord.	0.00%	0.16%	0.22%	0.27%	0.38%
Costo Financiero respecto a Ing. Ord.	0.43%	0.71%	0.89%	0.87%	0.95%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ Cifras preliminares

El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2015 representó el 11.90% respecto a los ingresos ordinarios de ese ejercicio fiscal.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS EN PESOS					
Concepto	2011	2012	2013	2014	1 / 2015
Ingresos Ordinarios	34,253,003,690	36,923,974,374	41,792,538,686	45,037,033,983	44,998,678,036
Saldo de la Deuda Directa	3,066,333,333	5,159,648,818	5,552,786,611	5,525,043,092	5,355,480,553
%	8.95%	13.97%	13.29%	12.27%	11.90%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ Cifras preliminares

El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2015 representó el 35.19% respecto a las participaciones federales de ese ejercicio fiscal.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN PESOS					
Concepto	2011	2012	2013	2014	1 / 2015
Participaciones Federales	11,855,616,612	12,689,089,324	13,245,254,103	14,610,399,389	15,219,320,305
Saldo de la Deuda Directa	3,066,333,333	5,159,648,818	5,552,786,611	5,525,043,092	5,355,480,553
%	25.86%	40.66%	41.92%	37.82%	35.19%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ Cifras preliminares

El perfil de vencimientos del saldo de la deuda directa por año, refleja que hasta el año 2036 se liquida la deuda directa actual.

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN PESOS			
Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	250,000,000.00	Banca Comercial	4.31%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	1,261,000,000.00	Banca Comercial	21.75%
1/ 2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
1/ 2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

El perfil de vencimiento de la deuda directa por contrato de crédito, nos refleja que tan solo un crédito representa 40.88% de la deuda directa del Estado:

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN PESOS			
Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	500,000,000.00	Banca Comercial	8.62%
2032	339,000,000.00	Banca Comercial	5.85%
2032	422,000,000.00	Banca Comercial	7.28%
1/ 2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
1/ 2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

Calidad crediticia del Gobierno del Estado de Sinaloa

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa se encuentra en escala de “Alta Calidad Crediticia”, dada por las tres principales agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody’s y Standard & Poors, el seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora se describe a continuación:

El 20 de mayo de 2015 la agencia calificadora Fitch Ratings publicó la calificación en A+(mex), con Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. Entre los factores positivos que apoyan la calificación crediticia de Sinaloa se encuentran: un desempeño bueno en las finanzas públicas, caracterizado por una generación adecuada de ahorro interno (AI; flujo libre generado para servir deuda y/o realizar inversión); niveles de inversión pública elevados; niveles manejables de apalancamiento y sostenibilidad de la deuda, con términos y condiciones buenos de los créditos contratados.

Por otra parte, entre las limitantes destacan el uso de créditos de corto plazo para cubrir déficits, posibles contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo, concentración económica sustentada en el sector primario, aunque se realizan esfuerzos para dinamizarla y diversificarla; así como la dependencia de ingresos federales mayores a la mediana del Grupo de Estados calificados por Fitch (GEF).

El 07 de agosto de 2015 la agencia calificadora Moody’s publicó la calificación en A1.mx, con Perspectiva crediticia Establece, el estrato más alto dentro de su categoría; entre los fundamentos de esta calificación es que el Estado refleja bajos niveles de endeudamiento y un moderado déficit financiero, que promedia -2.2% del total de los ingresos durante del periodo de 2010 a 2014. La deuda directa e indirecta neta fue equivalente a 11.5% del total de los ingresos en 2014. La calificación también toma en consideración los elevados pasivos de pensiones no fondeados y la ajustada posición de liquidez.

El 19 de agosto de 2015 la agencia calificadora Standard & Poor's publicó la calificación del Estado en 'mx A' en perspectiva crediticia estable; la calificación se basa en un desempeño promedio, incorpora un nivel de deuda moderado, a pesar de la inestabilidad en el sistema de pensiones. La evaluación considera pasivos contingentes moderados. Las limitantes de la calificación es la debilidad en su flexibilidad presupuestal y en su economía; una posición de liquidez menos adecuada.

Con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

CALIFICADORAS	2011	2012	2013	2014	2015
Fitch Ratings	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)
Moody's Investors Service	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx
Standard & Poor's	mxA	mxA	mxA	mxA	mxA

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

Comentarios Finales

- La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El estado mantiene un nivel de deuda pública muy manejable, tal y como lo exponen las tres agencias calificadoras.
- Se continúan haciendo estudios para mejorar el perfil de la deuda, a través de refinanciamientos y/o reestructuras.

ANEXO 1

(Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2014	1/ 2015	ABSOLUTA	REAL
DEUDA DIRECTA	5,525,043,032	5,355,480,553	-169,562,479	-5.09%
BANCA COMERCIAL	4,947,347,915	4,777,785,436	-169,562,479	-5.44%
BANCA DE DESARROLLO	577,695,117	577,695,117	0	-2.09%
CONTINGENTE	1,001,185,252	945,757,533	-55,427,718	-7.51%
MUNICIPIOS	57,513	0	-57,513	-100.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0	0	0	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	205,054,541	149,684,335	-55,370,206	-28.53%
FIDEICOMISOS	796,073,198	796,073,198	0	-2.09%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	6,526,228,284	6,301,238,086	-224,990,198	-5.46%
DEUDA NO CONTINGENTE (SIN AVAL DE GOBIERNO ESTATAL)	1,572,476,361	1,792,519,169	220,042,807	11.62%
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,572,476,361	1,792,519,169	220,042,807	11.62%
TOTAL ESTADO	8,098,704,645	8,093,757,255	-4,947,390	-2.15%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas.

1/ Cifras preliminares

ANEXO 2

(Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2014	1 / 2015	ABSOLUTA	REAL
INTERESES	265,580,153	250,112,265	- 15,467,889	-7.79%
CAPITAL	120,438,696	169,562,479	49,123,783	37.85%
TOTAL	386,018,849.08	419,674,743.99	33,655,894.91	6.45%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ Cifras preliminares

ANEXO 3

PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES FEDERALES AFECTADAS
EN CONTRATOS DE CREDITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

No	INSTITUCIÓN BANCARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	VIGENCIA CONTRATO	TASA DE INTERES %	% de P.F
1	BANORTE	2,370,000,000	26-dic-06	30 AÑOS	TIIE+0.525	13.00%
2	BANORTE	125,000,000	31-may-10	15 AÑOS	TIIE +1.50	0.90%
3	BANORTE	125,000,000	13-sep-10	15 AÑOS	TIIE +1.50	0.94%
4	BANORTE	1,339,000,000	13-oct-11	20 AÑOS	TIIE+0.90	5.20%
5	BANAMEX	500,000,000	15-feb-12	20 AÑOS	TIIE+0.90	2.00%
6	BANCOMER	339,000,000	27-feb-12	20 AÑOS	TIIE+0.90	1.50%
7	BANCOMER	422,000,000	08-nov-12	20 AÑOS	TIIE+0.90	1.80%
8	1/ BANOBRAS	485,000,000	16-jul-13	20 AÑOS	8.50 (fija)	1.20%
9	1/ BANOBRAS	93,077,239	30-dic-13	20 AÑOS	8.38 (fija)	0.30%
10	2/ BANOBRAS	40,000,000	03-jul-03	24 AÑOS	TIIE+3.00	5.80%

32.64%

Elaborado: Por la Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas

1/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

2/ Contrato de Crédito a Cuenta Corriente, a precios de julio de 2003. Garantía del crédito de largo plazo de la Autopista Benito Juárez.

% de PF: Quiere decir Participaciones Federales afectadas en el Contrato de Crédito.